

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Hola, buenos días.

Se da inicio a la sesión de 14 de marzo de 2016, de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. *[Se inicia la sesión a las trece horas y cincuenta y nueve minutos.]*

En primer lugar, la bienvenida a todas las personas que forman parte de esta comisión y al consejero y a los presentes para dar explicaciones solicitadas convenientemente. A continuación, agradecer al equipo técnico y a las personas que hacen posible esta comisión.

Disculpar al presidente titular porque está afectado por una leve enfermedad y explicar el orden del día. El orden del día, vamos a pasar como es habitual. El punto 1, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior después del punto 2, antes de ruegos y preguntas.

En cuanto a la ordenación del debate y votación de los expedientes de la gestión presupuestaria número 9, 10 y los expedientes 4, 5 y 6 de modificaciones presupuestarias, proponemos desde la Mesa que sea el consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón quien explique en su intervención inicial todos los expedientes. A continuación un turno de cinco minutos por cada portavoz de cada grupo para hacer preguntas o lo que convenga. Y a continuación la explicación del miembro que sea menester. Así pues damos comienzo con la intervención del consejero de Hacienda y Administración Pública.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, presidenta.

Siguiendo los mandatos de las Cortes de Aragón en la aprobación de la Ley de presupuestos y concretamente venimos a pedir el apoyo a la comisión, como es lógico, para aprobar las modificaciones de crédito que estimamos que son necesarias en estos momentos para afrontar un conjunto de obligaciones que hay que asumir.

En principio está conmigo -por si acaso fuera necesario, alguna aclaración posterior- el responsable técnico de educación, a efectos de producir aclaraciones, si ello fuera necesario, porque quiero insistir en un punto que creo que es importante. Hacienda no es normalmente el proponente de todas las modificaciones presupuestarias, Hacienda lo que hace en algunos casos sí. En este caso concreto si yo he venido de una forma muy especial es porque afectaba a áreas de mi departamento, concretamente el tema de la paga extraordinaria, de la paga extra.

Como consecuencia de eso hoy venía yo fundamentalmente por eso. Pero quiero dejar bien claro que el papel que le corresponde a Hacienda en una modificación presupuestaria es -al margen de otro tipo de consideraciones- ver si se adecúa o no se adecúa a la Ley de Hacienda y a las leyes de presupuestos que gestionan las modificaciones presupuestarias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, Hacienda fundamentalmente no entra en el fondo o no fondo sobre lo que dice una modificación presupuestaria, sino que entra si se adecua o no se adecua y es el departamento el que, lógicamente, propone porqué la necesita o porqué no la necesita. Lo digo porque es importante desde el punto de vista de la técnica a efectos de las aclaraciones que se puedan producir en estos momentos.

Bueno, la primera modificación -en cualquier caso- proponente por el Departamento de Educación y Cultura, que, bueno, son los programas plurianuales que de acuerdo con la intervención hacen falta ser aprobados, a efectos de los gastos de funcionamiento de los distintos años.

Ya saben ustedes, verán que el año 2016 y 2017 las cifras son mayores porque ha habido un convenio que vence precisamente en esas fechas. A partir de ese momento habrá que producir otro convenio para seguir determinando cuáles son los gastos. En cualquier caso, los plurianuales que hay son esas la justificación por la que se plantea y, bueno, como otros plurianuales que seguirán viniendo, lógicamente, a esta comisión.

En cuanto al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Federación Alcer de Aragón, yo creo que está explicado. Simplemente lo que se pretende es un convenio suscrito con la Federación Alcer para la gestión de desplazamientos de personas con tratamiento de hemodiálisis. Creo que no hay mucho más que decir. Creo que tiene los datos suficientes para poder tomar decisión al respecto.

Y luego en cuanto se refiere a... Hay otro expediente que es el tema de la modificación presupuestaria número 4 del Departamento de Presidencia, ampliación de crédito para las administraciones comarcales, el fondo para... bueno, para el Fondo social comarcal, financiada con bajas en otros conceptos por 8,8 millones.

Simplemente, supongo que por lo que he leído en los medios y por lo que he oído, bueno, yo simplemente quiero indicar que fundamentalmente con esta modificación no se reduce los gastos sociales, sino simplemente que se llega a un acuerdo. Que se tradujo en su día un acuerdo en las reuniones que se plantearon con Consejo de Comarcas, en el cual se les iba a gestionar una modificación presupuestaria.

Y quiero indicar que del órgano del que procede esta modificación presupuestaria todo es política social, el IAS no hace otra cosa que política social. Esta es la realidad de una forma o de otra. Y en cualquier caso, se ha estimado por el órgano gestor. Por el órgano gestor se ha estimado que puede hacerlo así y que cree que es la forma más adecuada para poder afrontarla.

En cuanto al tema de los agentes, mediadores independientes, tiene que ver más la modificación con la necesidad de suscribir un nuevo convenio. Hay dos convenios que se tienen,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

uno es con la Agencia Tributaria y otro con los mediadores independientes. Bueno, para poder volver a renovar el convenio con mediadores independientes hace falta modificar, hace falta una modificación presupuestaria para tener partida para poder formular el convenio. Es importante desde el punto de vista que la política de los mediadores, los agentes mediadores independientes para el pago de impuestos o de impagos pues es bastante importante para la consejería de Hacienda y hemos detraído los recursos de las partidas que habrán visto.

Más importante o de más consecuencias es la paga extraordinaria. La paga extraordinaria, simplemente decir, -como creo que ya conocen en estos momentos- hay un 25% de la paga extraordinaria está en estos momentos en el propio presupuesto, como ya supongo que conocen ahora -digo- quitando algunas dudas que oí que se habían podido suscitar-. Y a partir de ese momento entendemos o se ha entendido por parte de los responsables de la función pública y del área de Hacienda, que existe margen en estos momentos suficiente para hacer un planteamiento que es muy sencillo de entender. Conocemos la liquidación de gastos de personal del año 2015 y sabemos algunas desviaciones que se han producido.

Como consecuencia de esas desviaciones más el 25% que ya está en el presupuesto del capítulo I, automáticamente entendemos que la modificación presupuestaria que hacía falta es de 5,5 millones de euros. Y las bajas que se han propuesto son las que tienen ustedes en el documento.

Yo creo que estas son fundamentalmente, si mal no recuerdo, todas las modificaciones que veníamos a plantear en la comisión.

¿Cuál? La he dicho ya, la he dicho ya, sí.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Perdón. Muchas gracias.

A partir de ahora, intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios por cinco minutos. Iniciamos por el Grupo Parlamentario Mixto, muchas gracias.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor consejero, señor subdirector general.

Por nuestra parte tiene nuestro apoyo para llevar a cabo las modificaciones y las ampliaciones correspondientes.

Muchas gracias

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): A continuación, tiene su turno el portavoz del Grupo Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bueno, en esta primera sesión en la que ya nos encontramos con modificaciones presupuestarias, empezamos a ver algo que ya dijimos muchos que este presupuesto tenía muchos olvidos, que tenía errores de cálculo y que las prioridades pues se habían dejado fuera cuestiones que todos sabíamos que al final saldrían a colación.

Indicarle únicamente, señor consejero, señor (...) algunas cuestiones que sí que nos gustaría conocer para poder tomar una decisión porque al fin y al cabo, cuando tenemos este tipo de decisiones aquí, vamos a tener que centrarnos en dos cuestiones. ¿Hacia a dónde vamos a destinar el dinero? ¿Y de dónde lo estamos sacando? ¿Y el motivo por el cuál se hace?

La primera sería en educación, si consideran que con esta modificación, con este planteamiento plurianual, sí que va a haber dotación suficiente durante los próximos años y que no nos encontremos con lo mismo que nos hemos encontrado en el informe de la interventora, en el cual ya se decía que faltaban dieciséis millones, dieciséis millones de euros. Sobre todo sabiendo además que no hay muchas posibilidades de hacer ampliaciones. Si consideran que con esto ya será suficiente o nos encontremos más modificaciones.

La segunda, viene a colación de la modificación propuesta para las comarcas. Porque lo que resulta es que lo que estamos diciendo es que vamos a transferir el dinero a las comarcas para que puedan prestar servicios sociales. Pero, -como he dicho en la comisión anterior- lo estamos detrayendo de servicios sociales. Entonces cuál era la cuestión. ¿Sobraba antes? Ahora resulta que lo que hemos hecho ha sido hacer una redistribución de competencias por el camino. ¿Quién va a ejercer los servicios y no nos hemos enterado?

Quiero decir, ¿por qué realmente se pasa un dinero que estaba destinado a un servicio, que eran servicios sociales, se pasa dinero ahora a las comarcas para darle exactamente la misma utilidad? ¿Cuál es la cuestión que ha planteado esto?

Y en cuanto a la paga extra, pues indicar, obviamente, que aun cuando consideramos que desde luego con estos cinco millones y medio no le llega. Sí que nos gustaría saber, tal y como indica en este planteamiento de modificación presupuestaria, ¿cuál es el importe total, realmente cuál es el importe total de todas esas retenciones que se dictaron que viene a colación de la orden del 10 de febrero de 2016? El importe total e incluso si tuviese a bien, pues indicarnos qué directrices se dieron para realizarlas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias.

Tiene a continuación turno el Grupo Parlamentario Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Bueno pues yo voy a tratar de explicar la norma general que este grupo, el Grupo Parlamentario Aragonés, va a dotar con respecto a lo que son modificaciones presupuestarias.

El Grupo Aragonés votó en contra de los presupuestos de 2016, votamos en contra por una serie de razones motivadas por muchas cuestiones que estamos viendo ahora, un mes y dos meses después de haberlo publicado en el Boletín Oficial que se están cumpliendo denuncias que nosotros ya lanzamos, cuando se estaba debatiendo precisamente la aprobación de los presupuestos entre otras, que creíamos que los presupuestos de 2016, además que dejar en la estacada a la mitad de los aragoneses porque era un presupuesto sectario que no cubría las necesidades básicas, ni los servicios básicos de muchas cuestiones, como son las comarcas, como la justicia gratuita, como son tantas y tantas cuestiones y además no solucionaba la emergencia social y tampoco solucionaba el problema principal de los aragoneses, que es el del empleo.

Y votamos en contra por esas cuestiones y un mes después de votar en contra a esas cuestiones, nosotros denunciamos, el Grupo Parlamentario Aragonés, los agujeros que estábamos viendo en el presupuesto de 2016 sobre la insuficiencia financiera de este presupuesto y sobre la falta de consignación presupuestaria que los acuerdos de determinados partidos políticos, hacían sobre el presupuesto de 2016, que el presupuesto de 2016 fuera un presupuesto irreal, lleno de agujeros, de insuficiencias presupuestarias y de falta de consignaciones presupuestarias como estamos viendo en las constantes modificaciones de crédito y retenciones de gasto, que ustedes están haciendo desde que aprobaron el presupuesto de 2016.

Usted tuvo que presentar, junto con los presupuestos de 2016, al Ministerio de Hacienda y también al Airef, un plan de ajuste para precisamente cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria y para cumplir con una serie de objetivos que usted se hacía cargo con la aprobación de estos presupuestos.

Un plan de ajuste que usted, ahora revisando las noticias en prensa para la comparecencia del FLA, que tendrá lugar el jueves, estaba leyendo que usted declaró en octubre del año pasado, que había presentado un Plan económico financiero en el que incluía la renta básica que eso ya es de traca, pero bueno, lo digo porque lo he estado releendo, en octubre decía que había presentado un plan económico en el que introducía la renta básica y en el que por primera vez, por primera vez, se ponía el cien por cien del valor del coste de los servicios públicos en materia de educación, de sanidad, de lo social etcétera, etcétera.

Y estamos viviendo como dos meses después de haberse aprobado el presupuesto, de lo que usted dijo, como siempre, quiero decir que no es nuevo, como siempre, pues nos damos cuenta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que una vez más está mintiendo no sólo a estos grupos parlamentarios sino a la ciudadanía en general.

Por cierto, que ese Plan económico financiero se lo hemos reclamado por activa, por pasiva, por el artículo 12 del reglamento y seguimos sin tenerlo. Usted dijo que, a una petición mía, que era un Plan económico financiero vivo, también dijo que el presupuesto también era un presupuesto vivo y que debe estar tan vivo que de salir con las patitas corriendo, porque usted por lo que sea, y eso me preocupa, no quiere que los grupos de la oposición tengamos ese Plan económico financiero, ese plan de ajuste, por lo que sea.

Yo me imagino por qué. Pero usted, por lo que sea, no quiere que nosotros lo tengamos.

Por lo tanto, es únicamente y exclusivamente responsabilidad de los que votaron a favor, un presupuesto que sabían que con su voto favorable estaban incumpliendo la suficiencia de muchos de los servicios básicos de esta comunidad autónoma, por lo tanto es, sólo y únicamente responsabilidad de los partidos políticos que votaron que sí al presupuesto de 2016, el que ahora habiéndose visto que no hay suficiencia financiera para cubrir las comarcas, el pago de la extra, etcétera, etcétera, etcétera., que las modificaciones presupuestarias tendrán que sacarlas los partidos políticos que votaron que sí a los presupuestos. Tendrán que sacarla los partidos que votaron que sí a los presupuestos.

Por lo tanto, la responsabilidad sólo y sólo recae en el Partido Socialista, en Chunta Aragonesista, en Podemos y en Izquierda Unida, que fueron los cuatro grupos que votaron, que con su voto afirmativo, consintieron que tuviéramos unos presupuestos insuficientes, que no iban a cubrir y que lo sabían, que no iban a cubrir los recursos necesarios y de donde decían que subían en lo social ahora estamos viendo cómo constantemente vienen trayendo partidas de donde decían que subían.

Lo hemos visto con la retención de crédito que usted hizo hace unas semanas, retención de crédito que, por cierto, usted dijo que era una retención de crédito de cincuenta y seis millones para pagar la paga extra.

De cincuenta y seis millones, no de cinco que viene hoy a aprobación, de cincuenta y seis millones. Usted dijo que la retención de crédito del mes pasado lo hacía para poder asumir el pago de la paga extra.

Mi pregunta es, ¿cómo se va a pagar entonces, si sólo se modifican cinco millones de euros?, ¿utilizando los salarios de los funcionarios y de los empleados públicos de 2016? ¿Quitándoles el dinero de sus nóminas? ¿Se va a pagar el acuerdo al que usted llegó con UGT y con CSIF? ¿De qué manera se va a pagar la paga extra?, si es que se acaba pagando, porque no sé qué va a pasar en la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero lo que está claro es que, este grupo como digo y con la justificación que yo le dado, este grupo por norma general, puesto que no aprobó el presupuesto, se va a abstener en esta y en absolutamente todas las modificaciones presupuestarias que usted traiga a aprobación.

El motivo es bien sencillo, no estamos de acuerdo con este presupuesto, estamos de acuerdo en que las comarcas necesitan una consignación financiera suficiente...

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Vaya acabando señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... que es lo que marca el Estatuto de Autonomía. Igual que estamos de acuerdo en que a los funcionarios se les pague la paga extra, por eso el Grupo Aragonés presentó enmiendas a los presupuestos de 2016, enmiendas para los dos, para las comarcas y para el pago de la paga extra, que fueron rechazadas por el equipo de Gobierno y por los partidos que sustentan este Gobierno.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que se pague, no estamos de acuerdo, ni en las formas ni en otras cuestiones, que por tiempo falta de tiempo no le podré decir, pero nosotros como le digo, nos abstendremos en estas y en todas modificaciones presupuestarias que usted traiga a aprobación. Gracias.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias.
A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias presidenta.

Pues empezaré mi intervención recordando ese titular surgido del anuncio que hizo el Gobierno cuando presentó aquí en las Cortes, el proyecto de ley en el que nos decían que este nuevo proyecto de ley de presupuestos, este nuevo presupuesto iba a tener un total de trescientos cuarenta, o más o menos, millones más en gasto social y lo digo porque ahora que la comisión de hacienda tiene que empezar a decidir sobre las modificaciones presupuestarias, vemos que no mucho tardar, eso se va quedar por el camino.

A la primera de cambio, señor Gimeno, nos trae usted aquí una modificación de crédito que empieza a dismantlar el gasto social, sé que usted viene aquí con el argumento de que en el fondo todo es gasto social, pero ya hablaremos un poco más adelante de si eso es cierto o no, o de si el gasto social es igual en todos los sitios.

Porque el recorte a las comarcas fue una decisión que vino desde el Gobierno, es decir, fue una decisión que tomó en su momento el Gobierno, nosotros no estuvimos de acuerdo y de hecho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmendamos y después transaccionamos y llegamos a un acuerdo para aumentar la dotación a las comarcas.

Ahora ustedes dicen que todavía falta más y nosotros creemos que tiene razón, es cierto, nosotros creemos que las comarcas deberían estar suficientemente dotadas para llevar a cabo los servicios que se les ha comendado en todos los sitios.

Pero de decir eso, a decir que cualquier cosa vale con tal de que las comarcas suban su presupuesto, va un trecho. Nosotros estamos a favor de que las comarcas suban su presupuesto como lo hemos demostrado hoy mismo, en la comisión que ha precedido a esta, en la comisión de institucional en la que hemos aprobado una PNL, en la cual reflexionaba sobre estas cuestiones y donde demostrábamos que estamos a favor de esto, exactamente igual que en la enmienda que presentamos a los presupuestos sobre la paga extra, demostraba que estamos a favor de que se pagase.

Pero no, y ya lo digo ya aquí, no a costa del gasto social. Porque si usted me dice que básicamente lo que está haciendo es distraer un gasto social para aplicarlo a otras partidas, que son igualmente de gasto social, yo le puntualizaría que efectivamente las comarcas hacen una función vital, que estamos de acuerdo en que reciban una mejor financiación, pero me tendrá usted que reconocer que lo que no van a poder hacer las comarcas nunca, son cosas como compensar, por ejemplo, las becas del Ministerio de Educación, tampoco van a poder dar ayudas a las víctimas de violencia machista, tampoco van a poder sustituir la labor investigadora del CITA, ni tampoco financiar el fomento a la investigación.

No pueden dar ayudas para el desbordamiento del Ebro, tampoco pueden suplir el hachazo que se ha llevado el IASS. La mitad de la modificación presupuestaria de comarcas va contra una partida del IASS de 4,4 millones, los cuales, ya nos hace empezar a sospechar que no piensa poner en vigor la renta social este año.

Y lo mismo podríamos decir de la paga extra, en el que, para empezar nos encontramos que distraen un millón de transferencias de capital para el SAS, para el SALUD. Lo cual, para que todo el mundo nos entienda, quiere decir, que el SAS va a tener que distraer un millón de sus inversiones.

Lo que a la hora de la verdad, no podemos saberlo, pero viene a significar que o bien algún centro de salud, como por ejemplo, el de San José, se va a quedar sin hacer o va a tener que retrasarse, o no vamos a poder adquirir nuevas máquinas, como nuevos ecógrafos o máquinas de resonancia, ese tipo de cosas.

También funcionamiento de centros, educativos en este caso, señor Faci, no sé qué opinará usted, porque básicamente estamos hablando de calefacción en este caso. Programas educativos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas a la memoria histórica o ayudas al transporte escolar, todo este tipo de cosas, que son las partidas en las que se detraería para pagar la paga extra.

Nosotros estamos de acuerdo en que se pague, pero no si vamos a perder en todo este tipo de cuestiones.

Ahora le pregunto a usted, señor Gimeno, ¿todas estas cuestiones son por falta de previsión o porque ha cambiado el Gobierno de criterio?, ¿ya no importa tanto el gasto social? Porque usted tuvo oportunidad de corregir todo esto, ya no solo traer un proyecto que no incluyese todas estas cosas, sino que es que encima había tenido periodo de enmiendas para corregir todas estas cosas. Pero ahora nos trae aquí estas modificaciones y no entendemos por qué.

O peor, es que en realidad ustedes no querían cumplir nunca con este gasto social. Lo que pretendían es llevarse a cuenta de los presupuestos, a cuenta de esta Cámara, un bonito titular con trescientos cuarenta millones de gasto social, pero a la primera de cambio revertirlo.

Son cosas que nos quedan aquí en la sospecha, y tampoco nos pillan de improviso porque por eso mismo nosotros articulados este mecanismo y lo presentamos como una enmienda a los presupuestos. Porque hoy, por lo menos, sabemos lo que está ocurriendo y podemos opinar sobre ello. Otro año no hubiera sido así.

Yo sinceramente creo que esto es una cuestión interna de su partido, el partido que sostiene al Gobierno. Yo creo que ustedes veían como la gente de sus comarcas, la gente que está gobernando el Partido Socialista en las comarcas, estaba en serio riesgo de alzarse en armas contra el Gobierno y ustedes han querido solventar esta papeleta, solventar esta papeleta a costa del gasto social.

Le pregunto muy seriamente, ¿cómo pretendían ustedes que aprobásemos en esta Comisión estas modificaciones de crédito? Más concretamente, ¿cómo pretendían que Podemos aprobase estas modificaciones de crédito? Yo la única explicación que se me puede ocurrir es que ustedes esperaban que no leyésemos las modificaciones de crédito.

Pero ya le digo que nosotros, aunque nos den ustedes la modificación de crédito un día antes, nos las vamos a leer. Y lo vamos a leer con mucho detenimiento.

Luego la siguiente conclusión que podemos sacar, si me responde que no...

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Vaya acabando señor Vicente.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Concluyo ahora mismo. La siguiente conclusión que podemos sacar es que en realidad ustedes no quieren que se apruebe esta modificación de crédito.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes no quieren realmente que se apruebe esta modificación de crédito o bien, quieren pero quieren hacernos a nosotros los culpables de todo este papelón.

Quieren que seamos su cabeza de turco para explicarles a las comarcas que no han podido conseguir sacar esta modificación de crédito y que las comarcas no van a tener suficiente dinero y quieren hacernos a nosotros de eso culpables.

Eso es sinceramente opino. Exactamente que le dirán ustedes a los funcionarios que ha sido por nuestra culpa. Haciendo una modificación del crédito que era imposible, y ustedes lo saben, que aprobásemos.

Pues ya le digo que nosotros no vamos a jugar a eso. Que sabemos que queremos que ustedes hagan esta modificación presupuestaria, pero traiga una modificación presupuestaria que podamos aprobar. Y que no vaya toda contra el gasto social.

Sin más y ya concluyo, diciendo que por tanto y dicho lo dicho, solicitamos que las modificaciones de crédito cuatro y las modificaciones de crédito sexto se voten por separado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias, es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Muchas gracias señora presidenta. Pues tal como he venido repitiendo en los dos plenos anteriores a esta Comisión, bienvenidos al nuevo capítulo de la discusión de los presupuestos del año 2016.

Señor Gimeno, como no va a sorprender, nosotros si vamos a apoyar estas modificaciones de crédito. Pero a este Grupo Parlamentario le sorprenden ciertas cosas. En principio, porque si realmente como usted ha dicho estamos hablando de una adecuación técnica y estamos hablando sobre todo de una propuesta por parte de los departamentos, que en este momento -y aquí quisiera ya introducir un primer elemento- que en este momento en que estamos hablando de modificaciones presupuestarias, igual que cuando hacíamos en presupuesto, quizá no tuvimos en cuenta el concepto presupuesto -entiendo que todos, no vayan mal entenderme- el concepto presupuesto.

Y un concepto que también en el último presupuesto apareció, que es el concepto tesorería, que es realmente, al final, de lo que estamos hablando. Y me refiero a eso porque también en la Comisión Institucional que acabamos de tener, pues ha habido una proposición no de ley sobre la financiación de las comarcas y que se empezaba a mezclar ya las dos cuestiones. Tanto la financiación en concepto presupuesto como de lo que se trata al hablar de la tesorería.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, yo estoy un poco sorprendido de la absoluta objeción que se hace de la aprobación de los presupuestos. Tengo clarísimo quién votó a favor y quién votó en contra, como lo saben ustedes.

Pero también tengo absolutamente muy claro quién votó a favor y quién no, al articulado y a distintas medidas, como lo que es o lo que supone la paga extra, en la que todos somos conscientes que no estaba dotada presupuestariamente.

Quiero decir que las soluciones a través de los departamentos bendecidas por el Departamento de Hacienda o la Consejería de Hacienda, en función de su legalidad. A partir de ahí, parece que lo que mayor controversia suscita son dos temas que han sido muy manidos, como son el tema de las comarcas y el tema de la paga extra. Voy a diferenciar una de otras.

Y partiendo siempre también, en la referencia a la discusión de los presupuestos, de otra medida que tomamos anteriormente y que el señor Gimeno estuvo peleando, el techo de gasto. Por si alguien también se le olvida, el hablar del techo de gasto. Yo sé que en esta intervención tengo que ser bastante conciso, no sé si voy a conseguirlo. Pero conviene introducir ciertos elementos para que todos empecemos a reflexionar.

Vamos a ver, sobre el tema de las comarcas. El tema de las comarcas, o el problema de las comarcas, lo que aquí se trae ahora, es una modificación de créditos para pagar el último trimestre del año 2015. Todo esto surge a partir de una retención que se hizo, en la que como el señor Vicente decía, no participó, la tomó el Gobierno para, entre otras cosas, pagar cuestiones como el retraso del ingreso aragonés de inserción, entre otras cosas.

Esas mismas partidas, que se trajeron en aquel momento, que eran gasto social, son las que ahora se reconvierten a comarcas y que son gasto social. También en la Comisión anterior, y los que hemos estado mucho tiempo en comarcas hemos debatido, que es lo que se entiende por gasto social.

Porque gasto social estrictamente, ¿consumo es gasto social en una comarca o no?, ¿es defensa de los habitantes de la comarca?, ¿es gasto social o no? ¿Protección civil lo es o no? Lo digo porque ahora estamos hablando de traspaso de competencias y funciones.

Entonces, me quedado parado porque justo se me ha venido ahora una imagen, también en esta sala, de cuándo se hablaba del Departamento de Ciudadanía unido con el gasto social. Que se decía, y decían algunos grupos de la oposición, que estaba sobre dotado, que estaba sobre dotado.

Me gustaría que revisasen algunos sus intervenciones, tanto en esta comisión debatiendo presupuestos como en el Pleno. En definitiva, consideramos que gasto social que va destinado a las comarcas y que lo van a usar, y que lo van a usar en gasto social. Y respecto de la paga extra, evidentemente, la propuesta anteriormente, la propuesta que se trajo a este presupuesto era una. Era

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se respetase el acuerdo con los sindicatos. Sobre todo los sindicatos mayoritarios, que eran UGT y CSIC, y en la ponencia se cambió y se habló, y además lo aprobamos por unanimidad, de que se pagase, que se pagase.

Por lo tanto entiendo que ahora no se trata de una falta de previsión por parte de la Consejería ni del Gobierno, fue a través de una aprobación por unanimidad, que no voy a decir de una imposición, de una imposición de estas Cortes.

Cortes, que como también he venido subrayando últimamente, ya no son los órganos decisorios iniciales de aprobación un presupuesto, sino que también se convierten en los órganos ejecutores, o de tomar decisiones, de cómo se va modificando el presupuesto. Que sí, el presupuesto es un elemento vivo en el que hay que conjugar presupuesto con tesorería.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias señora presidenta -perdón-.

Señor Gimeno, poco ha explicado usted. Lo que ha hecho es un relato del orden del día sin más, en la intervención anterior.

Yo, señor Vicente, hay una cosa que yo quiero aclarar desde el primer momento. Los únicos responsables de esto y de lo que pueda pasar hoy, es el Gobierno, por hacer las clases mal, por hacer el presupuesto mal, han hecho el presupuesto mal y por tanto como el presupuesto está mal la responsabilidad exclusivamente es de ellos.

Y ahora voy a decirle algo señor Gimeno que creo que me va entender. Yo no sé si usted quiere que salgan las cosas o no, igual hace un segundo sí y después no, o después sí, depende usted como en un momento determinado su pensamiento le lleve por unos derroteros o por otros.

Sí. -Ya lo sé que es verdad por eso se lo digo, nos conocemos hace tiempo-. Lo que sí que le digo señor Gimeno, es que el Partido Popular votó en contra de los presupuestos, por tanto nuestro signo de partida, es el no.

Estamos en un presupuesto votado en contra, pero nosotros queremos participar para mejorar el presupuesto y por tanto vamos a participar, en esta comisión para que se mejore el presupuesto y ustedes nos tendrán que convencer. De una posición del no, nos tendrán que llevar al sí. Y eso lo que este grupo parlamentario está esperando del gobierno de usted señor Gimeno. Que un grupo que votó en contra, ustedes nos puedan convencer en los expedientes que vayan trayendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquí a la comisión los lunes, para que efectivamente podamos decir: Oye pues vale, vamos a mejorar el presupuesto que entendemos que es nuestra posición.

De hecho hasta ahora, todos los expedientes que han venido, todos los expedientes que han venido los hemos votado a favor, porque entendíamos que efectivamente mejoraban las posibilidades. Es verdad que eran plurianuales o alguna prórroga de contrato, pero es verdad que se planteaba y los hemos votado a favor.

Por tanto yo espero que nos traten de convencer porque nosotros queremos mejorar los presupuestos día a día y de una posición del no, queremos ir a una posición del sí, para mejorarlos, por el interés de los aragoneses.

Hoy desgraciadamente, traen cinco expedientes que vamos a diferenciarlos en dos partes: lo que es un plurianual y una prórroga de contrato, que están bien vestidos como los anteriores que han venido y por tanto, no tenemos nada que objetar, de las tres modificaciones presupuestarias que vienen aquí, que tenemos que objetar en el fondo y la forma. En el fondo y una forma señor y por brevedad iré a lo más concreto.

Mire, por empezar por la paga extraordinaria, el señor Sancho le ha cogido el subconsciente le ha traicionado: “No estaba presupuestada.” Pues claro señor Sancho, no está presupuestada, no está presupuestado hasta el punto, de que el señor Gimeno trae aquí, una modificación presupuestaria de poco más de cinco millones con un informe de la intervención general de 12 de febrero que dice que los cincuenta y nueve millones de la paga extraordinaria, no están presupuestados. ¿A quién le creemos al señor Gimeno con los triles o la señora interventora?

Al fin y al cabo es una funcionaria, entre los dos me quedo con la señora interventora.

No está presupuestada la paga extraordinaria, según dice el informe de 12 de febrero. Ahora nos trae una modificación de poco más de cinco millones y pico. ¿Por qué? Claro, porque aparte de tocar algún tema de los que decía el señor Vicente -que tiene razón- pero ¿por qué? ¡Hombre! La va a pagar, -qué es lo que probablemente pacto con alguien- la va a pagar, con las economías de la paga extraordinaria del 2016, no la del 2012, porque no está presupuestada, del 2016. Y luego ya veremos, ya veremos si los funcionarios cobran o no cobran o cómo lo cobran la paga extraordinaria de final de año del 2016.

El problema se lo deja señor Gimeno para el final de año. Es evidente que con ese mimbre este expediente no podía tener el voto a favor del Partido Popular.

Pero es que si vamos al tema de las comarcas es que...

Acabo enseguida señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema de las comarcas no se puede efectivamente, vestir un santo desvistiendo otro. Y ya esos “*temicas*” ya nos los conocemos perfectamente, por tanto tampoco este puede tener el visto bueno.

Queda un tercero, un tercer expediente que es el del pago a los registradores. Por cierto, en los dos anteriores, en el de la extra y en el de las comarcas el Grupo Parlamentario Popular le tengo que recordar que presentó enmiendas, para mejorar la situación, se consiguió con la paga extra, no se consiguió del todo con las comarcas, porque ustedes no quisieron y en esa se ven ahora.

Y el tercer expediente, es del pago de la gestión tributaria por registradores y la Agencia Tributaria, tampoco lo podemos apoyar unido a los otros dos, por una razón señor Gimeno. Este portavoz pidió al letrado de esta Comisión, que es el órgano por el que se nos traslada toda la documentación que trasladar al Gobierno, que se nos facilitara el presupuesto que se colgó ese día, no lo han facilitado hoy.

El presupuesto no lo hemos tenido formalmente por parte del Gobierno hasta el día de hoy por la mañana, pero es que se le pidió al letrado que transmitiera también al Gobierno que en vez de darnos seiscientas partidas en códigos -ahí está la opacidad y la falta de transparencia del Gobierno- seiscientas partidas, trescientas emisoras y trescientas receptoras. Que se nos diera cómo se había hecho hasta ahora, el subconcepto de cada partida para facilitar a los grupos parlamentarios. Pero claro, eso a ustedes no les interesa. A ustedes lo que les interesaba era que les facilitemos una comisión extraordinaria hoy, pero ponernos todas las dificultades. Darnos las partidas con códigos el jueves, pese a que pedimos la clarificación y ustedes, evidentemente, no están interesados en eso. ¿Por qué? Porque lo que quieren es ocultar que modifican gasto social y que hacen otras modificaciones, que evidentemente no estaban en su cartera de pedidos.

Por tanto -y acabo señora presidenta- el Grupo Parlamentario Popular le pide, -señor Gimeno, y lo quiero dejar muy claro- este grupo quiere mejorar día a día el presupuesto y en cada una de las comisiones, que se celebren.

Vamos a participar y le vamos a requerir que presente, que nos dé, las modificaciones con la información suficiente, es decir, los códigos con los subconceptos de cada partida presupuestaria y con todos los informes correspondientes. Señoría y si es así, evidentemente nosotros entraremos en el fondo del asunto y en un caso, podremos estar de acuerdo, en otros no... Pero luego, tal como vienen los expedientes, señor Gimeno, tendrán ustedes mucho que mejorar para ganarse la confianza del Grupo Parlamentario Popular.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Inicia el tiempo para respuesta, no sé si quiere intervenir el secretario general técnico del Departamento de Educación en primer lugar, y a continuación el consejero de Hacienda, muchas gracias.

El señor director general técnico del Departamento de Presidencia y director general de Administración Educativa (FACI LAZARO): Buenos días señora presidenta, señorías.

En contestación al portavoz del Grupo Ciudadanos, decir que no se trata de una modificación presupuestaria, la concertada sino que es, un gasto plurianual. Y lo que tiene por finalidad de acuerdo con la intervención general, es garantizar lo que es ese gasto de funcionamiento de los centros, durante toda la vigencia del concierto educativo, que hasta el año 2012 fue de cuatro años y a partir de la aprobación de la LONCE es de seis años. Por lo tanto, esa finalidad tiene, la partida de gastos de funcionamiento que es uno de los módulos del concierto educativo. Por lo tanto, tiene pues eso, la intención de garantizar precisamente durante este año y los sucesivos años del concierto, el pago de las obligaciones derivadas del concierto educativo.

Y con respecto a la respuesta al portavoz del Grupo Podemos, la partida de gastos de funcionamiento ha sido una de las partidas que más se ha incrementado en el presupuesto del Departamento de Educación.

Creo recordar -porque estoy hablando de memoria- que de dónde venía el ajuste era del Programa 4224, que era la partida, creo que era más alta, que era la de enseñanzas artísticas y que evidentemente podía ajustarse por el crecimiento. Creo recordar que era esa partida presupuestaria, creo ¿Eh? Que era del 4224 no obstante, pues evidentemente, la intención del Gobierno y del Departamento de Educación es, incrementar la dotación de gasto de funcionamiento en los centros, que bueno, pues que ha vendido pues de alguna manera padeciendo durante estos años, porque creemos que es fundamental para el buen funcionamiento, de los institutos y de los centros.

Por lo tanto quiero decir que era de una partida que habíamos dotado para implantar algunos otros programas, pero que los gastos de funcionamiento, realmente están garantizados.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias señora presidenta.

Le voy a pedir un poco de benevolencia, si es posible, mucha no, pero un poquito de benevolencia. Porque si no, no voy a poder contestar a todos y realmente tengo mucho interés en contestar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Suárez, lo pido por usted, le cojo el guante. Yo no tengo nada que objetar, es decir, ¿más información? No se preocupe usted, que tendrá toda. El presupuesto está publicado en la web, he mirado hacia la zona izquierda desde hace tiempo, con lo cual los datos los tenían todos.

Pero bueno, digo porque lo he preguntado, si es así, es así. Con lo cual puede ser que le haya llegado tarde impreso, pero en la web sí que está. Bueno, no lo sé, yo digo que está. Perdón, perdón, perdón, que estoy hablando yo. Entonces, quiero decir que simplemente le digo, pero en cualquier caso, toda la voluntad, toda la voluntad lógicamente, de que tengan toda la información.

No sólo no tengo ningún problema, sino estoy encantado. Pero encantado. Para que ustedes puedan decidir con plena racionalidad lo que estimen pertinente, sin ningún tipo de dudas. Puesto que hemos dicho que está Comisión es la que decide o no decide si se aprueba una modificación y los demás instrumentos que hemos puesto en marcha a través de esta ley.

Y le puedo asegurar que la Hacienda está encantada con eso. Yo creo que está encantado hasta el señor Montoro. Hoy estaría aplaudiendo. Hoy estaría aplaudiendo, no tengo ninguna duda. Pero usted ya sabe por qué, señor Suárez, porque hoy casi han puesto al día el informe de la intervención. Lo van a poner ustedes al día.

Vamos a ver, pero acepto el reto, de lo que me planteas, sin ningún tipo de duda. Y bueno hoy veo, preveo, por lo que he oído, que lógicamente algunas modificaciones no se van a aprobar. Bueno, no pasa nada, no se van a aprobar. Entiendo la posición de abstención de algún grupo, la entiendo perfectamente. La entiendo mejor que otras posiciones.

A los de Podemos no los entiendo. Pero quiero hablar de una forma muy especial, si yo se lo digo, porque creo que lo que dicen no es exactamente como dicen. Pero no porque en sus principios no sea..., sino porque la gestión de un presupuesto no es cómo piensan ustedes. No es cómo piensan ustedes, la gestión de un presupuesto. Hay decisiones que si se tomaran como ustedes quieren hoy, impediríamos el funcionamiento presupuestario.

Por ejemplo, si yo bajo una partida presupuestaria de alguna partida que estimo como necesaria, como la baje ya no puede crecer nunca más, en todo el año. Como consecuencia, cuando hago modificaciones presupuestarias por los gestores, tienen que pensar en todo ese tipo de situaciones, no sólo lo que tienen hoy, sino lo que van a necesitar mañana y pasado mañana.

Si todas las partidas las quitáramos de donde ustedes a lo mejor pretenden, no sólo nos quedaría algún problema más, que ya los tenemos. Por ejemplo, tuvimos que corregir, porque nos dimos cuenta desde Hacienda, que no se podían quitar partidas de la concertada. Por algo muy sencillo, ni ampliar, porque es un crédito ampliable, perdón, es un crédito no ampliable. Con lo cual

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay que traer una ley. Hay que traer una ley, para resolver el problema del pago de la paga extraordinaria a la concertada, que sin ninguna duda, pues había que pagarla, claro.

Diga lo que diga el presupuesto. Porque eso sí que es una obligación que los tribunales se lo reconocerían siempre, como consecuencia, ya me cuidaré yo mucho de hacer caso a los tribunales. Que es mi obligación, como gestor de un presupuesto.

Pero vuelvo a insistir, la gestión de un presupuesto, en lo fundamental, señor Suárez, le entiendo y de acuerdo... Ha tenido usted la habilidad de apuntar... "Vamos a ver si esta vez es Podemos" Con Podemos, en esta ocasión, van a conseguir derrotar algunas de las modificaciones que traemos.

Y a mí, de verdad, fíjese qué le digo... y por contestar un tema del informe de la interventora al que hacen referencia. La interventora se equivocó al hacer referencia a la paga extra. Permítame que se lo diga, estaba en el presupuesto, pero ustedes sí que lo saben, ellos no.

Ellos no lo sabían, ahora sí. ¿Por qué? Porque el presupuesto cuando lo vean, ahora lo van a ver, el presupuesto liquidado más veinte millones, está incluida la paga extra. Perdón el 25% de una paga extra, que es distinto, no es la paga extra, el 25%.

Así es señor Allué, si lo digo para su aclaración. Ya sé que estos días se ha hablado mucho de estas cosas. Yo me callo prudentemente porque creo que es lo que tengo que hacer, pero hombre, estos son los márgenes que tiene un presupuesto. Ese es uno, pero el presupuesto tiene otros problemas, la tendencia...

Sí, sí está, la paga extra está porque se pagó una paga extra en el presupuesto del capítulo 1 del año 2015 y cuando vean la liquidación, lo verán. Digo la liquidación porque va venir ya, inmediatamente, lo que son ingresos y gastos.

Y verán otra cosa muy importante en esa liquidación. Primero que hay un 25% del presupuesto que hay una paga extra posible, sí. Dos, eso no quita, para las pensiones que normalmente se producen en capítulo 1 en determinadas áreas como son notoriamente conocidas, de una tendencia al crecimiento ilimitado del gasto, que para eso están los de Hacienda y los presupuestos, para que no ocurra.

Pero eso es el pan nuestro de cada día. Pero ahí sí que había un 25% de paga extra, como consecuencia de lo cual, no hacía falta retención del cincuenta y seis, claro y siguen retenidos.

Lo que no piensen ustedes que voy a utilizar todas las retenciones de golpe. Pues no, las que necesite en cada momento. Las que necesite en cada momento. No puede ser de otra forma.

Pero les digo una cosa, que la verán mañana o pasado o cuando se presente la liquidación del presupuesto. En gastos verán que hay una inejecución de más de doscientos millones. Lo verán. Igual que verán que en ingresos hay menos, otra cifra por el estilo, no me acuerdo exactamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ahora las cifras, porque se han ido ajustando hasta el momento que ha habido una liquidación, ahora va a haber otra liquidación, y finalmente habrá la cuenta general a mitad de año, que es cuando vamos facilitando toda la información.

Y entonces le digo a los de Podemos, yo que ustedes reflexionaría, pero se lo digo de verdad. Porque creo que se están equivocando, vamos a ver. No disminuye el gasto social bajo ningún concepto. Vamos a ver, el IACS cómo cree usted que gasta el gasto social. Se lo digo yo, en Zaragoza y en los pueblos. En Zaragoza y en los pueblos. Y cómo se gestiona. Con el IACS, con los pueblos o comarcas y la ciudad de Zaragoza.

¿Y usted cree que es un problema desviar gasto y decidir por el IACS que se va gestionar una parte del gasto social a través de las comarcas? ¿Por qué? ¿Y sabe usted por qué se hace eso? Por varias razones. Porque hemos hablado con las comarcas y las comarcas tienen un problema, que si no lo hacemos así, tienen que reducir plantilla. Sí, sí, si yo se lo digo. Si me lo han explicado. Me lo han explicado todo, continuamente esté tema.

O se podría gestionar de otra manera, sí. Se podría de gestionar otra manera, sí. Dice, ¿es el presupuesto comarcal insuficiente? Las comarcas entienden que sí. Yo he dicho sí, pero ustedes no han dicho nunca que no a nueve millones más a los ayuntamientos. Nadie ha dicho que no.

Lo que quiero decir es que las comarcas para mí son fundamentalmente ayuntamientos también, son ayuntamientos también. Ellos entienden lo que han planteado y lo han dicho, y lo han dicho. Y se presentaron modificaciones y se han planteado dos cosas que han planteado ustedes en el presupuesto.

Uno... es así, les guste o no es así.

La señora presidenta (DE SANTOS LORIENTE): Vaya acabando por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Y hubo una retención en el año anterior, sí. Y no sólo de las comarcas, sino de todos los departamentos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y después de unas discusiones con ellas hemos llegado a un acuerdo. Un acuerdo que la voluntad del Gobierno es que se ejecute. Y eso lo que estamos haciendo.

Con lo que traemos hoy es la primera parte del acuerdo. *[Comentarios de la diputada sra. Allué.]* No, no, digo, lo que traemos hoy es un acuerdo que hemos llegado con el Consejo Comarcal. Eso es lo que estoy diciendo. Y como hemos llegado a un acuerdo con el Consejo Comarcal, lo traemos. Pero no disminuye el gasto social señor Suárez. Pero no disminuye el gasto social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (DE SANTOS LORIENTE): Señor consejero hemos doblado el tiempo de la intervención.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Seguimos, seguimos. Ustedes ya sé que..., no ha disminuido el gasto social. No diga que ha disminuido, no ha disminuido, no ha disminuido el gasto social. Es imposible que disminuya, ¿o es que se cree que las comarcas no van a hacer gasto social? *[Comentarios de la diputada sra. Barba.]*

Digo que van a gastar en gasto social. Tranquilícese, tranquilícese. Vicepresidenta tranquilícese. Entonces, vamos a ver. Que no tiene la palabra, ¿no?

La señora presidenta (DE SANTOS LORIENTE): Señor consejero, ha doblado usted el tiempo de la intervención. Sea breve.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Y vamos a la paga extra. La paga extra desde el primer momento expliqué y dije que yo prefería que no estuviera en el presupuesto. Lo dije así, pero ustedes, en las Cortes, por mayoría, todos decidimos que estuviera en el presupuesto.

Eso se decidió así. Sí, sí, hubo una modificación sustancial de una disposición que obligaba a que estuviera la partida presupuestaria. ¿Por qué no la necesitaba? Porque sé que al final hay una inejecución presupuestaria. Y sabía que al final la podíamos encajar. Pero se decidió y se llegó a un acuerdo con los sindicatos. Perdón, con la mayoría de la junta de personal de los sindicatos, con la cual estoy por mantener como sea el acuerdo. Pero con las limitaciones lógicamente que me pongan ustedes. Yo lo que no voy a es, a incumplir lo que digan ustedes. Pero haré todo lo posible por cumplir los acuerdos a los que he llegado.

Ustedes dicen que no se pague la paga extra. Hoy la he traído aquí por una razón muy sencilla. Pues dígame de dónde se quita el dinero. Dígame de dónde se quita el dinero. Porque tal como han establecido la técnica, ya les adelanto yo, ya les adelanto yo, veinticinco millones están en el presupuesto. El resto no. *[Comentarios diputado sr. Suárez.]* Yo digo que veinticinco millones están en el presupuesto. El resto no, si no digo nada. Digo la realidad.

He traído una modificación aquí, he traído una modificación aquí para cumplir con los acuerdos que se llegaron para el mes de marzo. No para el resto. En el resto está condicionado todo, como siempre, al conjunto de factor y a la estabilidad presupuestaria. Así se acordó y así está escrito en la ley de presupuestos. Como consecuencia de lo cual, ustedes pueden perfectamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decidir lo que estimen pertinente, que para eso tienen la capacidad de hacerlo y la posibilidad legal, de decir que sí o que no. Yo no tengo nada más que decir al respecto, pero les puedo decir gasto social no va a disminuir, bajo ningún concepto.

Dos, la paga extra voy a intentar ver que margen me dejan, para cumplir los compromisos que he llegado con los sindicatos que representan a la mayoría de la mesa de la función pública.

Y si se puede se hará y si no se puede no se hará. Lo que sí que les digo es que el día límite que tengo para poder pagar la paga extra es el día de mañana, digo, porque tiene que aprobarla el Gobierno. *[Comentarios de la señora Barba Borderías.]*

No, no a la fuerza ¡O es que se cree usted que las modificaciones vienen...!

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ...la modificación tiene que ser aprobada, por el Gobierno para poder pagar y el... Fecha límite que tengo, no por voluntad mía sino porque no queda otro remedio. Pero ustedes se creen que se sacan los millones del bolsillo, Pues no, no funciona esto así.

La señora presidenta (DE SANTOS LORIENTE): Señor consejero...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señora presidenta, muchas gracias.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): ... ha multiplicado por tres su intervención, muchas gracias.

A continuación, se ha solicitado el voto por separado de los expedientes 4, 5 y 6.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí...

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): ¿Entendido?

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... o todos o por lo menos los tres últimos.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): ¿Vamos uno por uno o hacemos...?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Uno por uno, casi sí.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Uno por uno, venga. Así que procedemos a la votación por separado de los distintos expedientes.

Para el **expediente número 9**, por favor. ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Para el **expediente número 10**, ¿votos a favor? **Unanimidad.**

Para el **expediente número 4, de modificación de crédito**, ¿votos a favor? Cinco y seis ¿No? **Cinco**, perdón. **¿En contra? Ocho. ¿Y abstenciones? Dos.**

Para el **expediente número 5**, ¿votos a favor? ¿Nueve? **Ocho. ¿En contra? Cinco. ¿Y abstenciones? Una.**

Para el **expediente número 6, de modificación de crédito**, ¿votos a favor? **Cinco. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Y abstenciones? Dos.**

Inicia el turno. Agradecemos, se pueden levantar.

Explicación de voto, mejor sí, un segundo.

Vamos a dar un minuto, de explicación de voto a cada grupo ¿No quieren escuchar la explicación, de voto del consejero y el señor director?

No tienen porque.

Sería interesante la explicación de voto. Vamos a ser breves en las intervenciones por favor. Voy a ser estricta en el cumplimiento de los tiempos e inicia, si le parece, el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señora presidente.

Yo no he querido intervenir porque quería escuchar con mucha atención lo que defendían cada grupo parlamentario y cuesta entender este **¿sudoku?** , que suena a pinza, suena pinza. Sí, sí, suena a pinza: Ciudadanos con el PSOE, PP con Podemos... Esto es lo que hay en este momento en la nueva política.

¡Y ojo! Esto no se puede convertir en una segunda vuelta del presupuesto. Porque algunos de ustedes -que están aquí hoy- votaron a favor de algunas enmiendas como la de la paga extra y la de las comarcas, unanimidad.

Y ahora dicen que no hay que solicitar la modificación. Yo les voy a decir una cosa, lo de las comarcas lo dice bien claro el informe: “insuficiencia presupuestaria de cincuenta millones 2015”. Este presupuesto no lo aprobó el Partido Socialista, ni Chunta Aragonesista, ni Podemos, en este caso. Por lo tanto, vamos a ver lo que ocurre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego por otra parte quería decir lo siguiente. ¿Señor Suárez? ¿Señor Vicente? ¿De dónde? ¿Propongan y votemos aquí? ¿De Dónde? Claro, si es la segunda vuelta, propongan de donde hay que detraer, para ver que modificarán. Ahora, y a continuación, hay que explicar a las comarcas porque no se ha aprobado esto, a continuación.

Y luego, les voy a decir una cosa muy sencillita para terminar -porque esto ya sonroja.- Aquí no se puede hacer una cosita y la contraria, no se puede hacer una cosa y la contraria. ¿Sabe lo que dice *Standard & Poor's*? Que no sé si es realmente, sospechosa de algo. ¡Que este presupuesto de 2016 es realista por fin!

¡Eso dice *Standard & Poor's*! Sí, sí, sí el de... Ustedes ni lo nombran lo que era aquello. Aquello era el cuento del principito.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias señora presidenta.

Bueno, nosotros indicar que no nos abstendremos siempre -ya lo han visto- en algunas que consideremos oportunas porque fuimos nosotros, junto con Podemos uno de los promotores, precisamente a través de las enmiendas, a la ley de presupuestos de este procedimiento.

Pero sí que hay que dejar claro, obviamente, que aquí no estamos discutiendo los presupuestos, señor Sancho. Aquí lo que estamos discutiendo, son los errores que contenían ya de partida esos presupuestos.

Y aquí lo que estamos discutiendo, es cómo pretende solucionar los errores el señor consejero y si nosotros consideramos oportuno, que ese arregló es el más conveniente, por dos cuestiones. Porque aquí de lo que se trata -lo volvemos a repetir- es de ¿Qué es lo que se paga?, pero ¿Cómo se paga? Y en algunos casos, pues puede que nos encontremos con que para intentar arreglar desaguisados, lo que estemos planteando sean auténticas barbaridades.

En esos casos nosotros, obviamente, votaremos en contra. En los casos en los que consideremos que hay una prioridad, normalmente nos abstendremos.

Lo que sí agradeceríamos, señor consejero es -como le ha dicho el señor Suárez- que nos trajese o tuviese a bien traer toda la información ampliada. Puesto que consideramos que si los que estamos aquí, lo que estamos haciendo es asistir a una comisión extraordinaria todos los lunes, para fijar el mecanismo... Pues hombre, lo mínimo es también agilizar en la medida de lo posible por parte de su departamento, el trabajo que tenemos que realizar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo que sí que pido, obviamente, lo que aquí mal planteamos aquí, es una cuestión de coherencia y sensatez.

Señor Faci, yo lo que le planteaba era, no tanto el hecho de que fueran plurianuales -que eso lo ponía- sino si usted consideraba que con eso iba a llegar. Realmente, una vez que hemos visto cual es lo que ponía en el informe de la interventora.

Porque con toda esa coherencia y con esa sensatez, que se nos indica acerca de haber votado para que se pagase la paga extra -en la que no estamos de acuerdo, el cómo se iba a plantear o cómo se está planteando.- Sí que hay una cuestión, en la que nosotros dijimos ya en la ponencia de la ley de presupuestos que habíamos o considerábamos, que era una falta de sensatez, no permitir que fueran ampliables unos créditos correspondientes a las concertaciones.

Creemos que ahora se está viendo cuál es el problema. Ha dicho el señor consejero, cuáles son las medidas adicionales que se van a tener que tomar. Pero la verdad, es que tampoco tenían ningún sentido y en ese aspecto el Partido Socialista, también vota a favor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Bueno pues, yo ya he explicado porque el Grupo Parlamentario Aragonés, se va a abstener en esta y en todas las modificaciones presupuestarias, que este Gobierno traiga a aprobación. Porque, precisamente, votamos en contra de un presupuesto en el que, si votamos en contra era porque no estábamos de acuerdo en un presupuesto que denunciábamos, tenía muchísimas insuficiencias financieras, muchísimos agujeros, que estamos viendo que están sin cubrir.

Y también aquel presupuesto que se decían que era asocial. Se está rebajando a golpe de retenciones de crédito y de modificaciones presupuestarias.

Espero, también, que este Gobierno no vuelva a hablar más de emergencias sociales. Pero de verdad. Que por un poco de sentido de ética, no vuelvan a hablar de emergencia social trayendo partidas al IASS y reteniendo gasto social, sanitario y educativo. No tenga la vergüenza de seguir hablando de emergencia social.

Y estando de acuerdo, como estábamos y por eso metimos la enmienda, de que se pagara la paga extra y de que se pagara, lo que se debía a las comarcas y se dotará con suficiencia financiera. Porque ahora, se está arreglando un desaguisado que usted ha decidido pagarlo con presupuesto de 2016.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que el presupuesto, el desgaisado del presupuesto de 2016, está todavía sin arreglar. Y ya veremos qué es lo que pasa posteriormente a este tipo de modificaciones presupuestarias.

Le recuerdo al señor Briz que este partido, este grupo parlamentario ¡Votó no!, ¡votó no!, ¡No al articulado! ¡No a las enmiendas y a los presupuestos de este Gobierno! ¡Votó no!

Y *Standard & Poor's*, ha bajado la calificación de nuestra Comunidad Autónoma, la ha bajado señor Briz, la ha bajado.

La señora vicepresidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias, es el momento del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias presidenta.

Pues bueno, la verdad es que yo esperaba que usted, señor Gimeno, entrase al trapo y viniese a rebatirme lo que iba a pasar con todas estas partidas que se han quedado en el camino -o qué pretendían ustedes que se quedasen el camino- Se ha limitado usted a decirme que no iba a haber bajada de gasto social, pero no me iba a decir cómo era eso posible. No me ha venido usted a indicar si eso es posible.

Eso sí, lo que ha dicho, es que en realidad lo que no sabemos nosotros es cómo funciona un presupuesto por dentro. No se preocupe, sabemos muy bien cómo funciona el presupuesto.

Yo le he indicado dónde estaba exactamente el problema y cual eran nuestros reparos.

Y claro, usted no se ha privado de comentar que es que es la culpa iba a ser nuestra, el hecho de que nosotros no queríamos que se pagase la extra o que no queríamos que las comarcas tuviesen más dotación. Ya le he dicho, en mi intervención -y se lo repito ahora- que estamos de acuerdo en ambas cosas.

Estamos completamente de acuerdo. Y le digo vuelva usted a traer una modificación presupuestaria que podamos aprobar y la aprobaremos. Me lo dirá usted, o sino ya me lo dirá el señor Briz.

¿Cómo? Pues ya le digo, no le habrá pasado a ustedes desapercibido, el hecho de hemos aprobado una de las modificaciones presupuestarias. Porque estábamos de acuerdo en ella y no porque nos parece maravillosa, que no, porque también tenía sus limitaciones. Es decir, también tenía cosas que nos gustaba. No nos gusta que toquen la Red de bolsa de vivienda, no nos gusta que se detraiga de protección civil, ni que se le toque la ayuda al seminario de investigación para la PAC...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todas esas cosas no nos gustan. Pero entendíamos cuál era el significado y entendíamos que eran sacrificios pequeños que merecían la pena, pero no el desgarrar del presupuesto que presuponen las otras dos modificaciones, que no estamos de acuerdo.

En ese sentido verá usted que nosotros somos razonables cuando lo que nos piden es razonable y si no, no.

Y por terminar y para contestar al señor Briz. Si el mayor argumento para que aprobemos estas modificaciones presupuestarias, señor Briz, es que en su momento aprobamos una enmienda en el presupuesto para que se pagase, en este caso la paga extra, es que nosotros votamos a favor, también le puedo decir que ese mismo argumento me sirve para todo lo contrario.

Porque estas modificaciones presupuestarias deshacen enmiendas que propusimos nosotros y que nosotros votamos a favor. Es decir, o sea, para uno y para el otro. Es decir, porque si nos quitan las ayudas a las víctimas de violencia machista, que es una enmienda nuestra y se nos deshace, pues tendremos también derecho a votar que no. Ya se lo he dicho.

La señora presidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bien, bienvenidos a la nueva forma de gestión presupuestaria, de aprobación y de gestión presupuestaria de un presupuesto de una comunidad autónoma. No sé si al final son errores que se convierten en desaguisados, enmiendas que ya eran desaguisados en su momento, que no se aprobaron y que ahora se quieren llevar a la práctica.

Sí que es cierto -como decía antes- que estamos hablando de unos presupuestos y no lo decimos nosotros, sino como el señor Briz ha dicho, por *Standard & Poor's*, un presupuesto realista. Por primera vez un presupuesto realista, que entendemos, llega. Mire, señora Allué, a base de interrumpirme, no crea que voy a perder el hilo de exclusivamente lo que quiero decir, que eran estas tres cuestiones: Presupuestos realistas, no como ocurría anteriormente y el señor consejero ya le ha dado algún avance de lo que puede ser o que puede presuponer la liquidación;

Aprobación, aprobación del presupuesto por unos grupos pero con enmiendas, con enmiendas, muchas enmiendas por unanimidad y que suponen parte de los problemas que hoy tenemos. Y ya lo siento, señor Briz, que es lo tercero que quería decir.

Sí, éste es un nuevo capítulo. Como he empezado mi intervención, es un nuevo capítulo de presupuestos del año 2016 y como decía el otro día en el Pleno: "Lo que te rondaré morena y las vueltas que le vamos a tener que dar".

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Sancho, esto es hacer política con mayúsculas. Un presupuesto malo se trata de mejorarlo, vamos a dejarlo así. Para usted será menos malo, para nosotros malo porque no atiende, se lo hemos dicho muchas veces, lo fundamental que es la generación de actividad económica y de empleo. Por tanto, para nosotros malo.

Pero hay que mejorarlo y eso es hacer política, señor Sancho. Para eso están estas comisiones y lo que se quiso con las enmiendas que se plantearon; mejorar evidentemente el presupuesto a través de estas modificaciones presupuestarias.

Dos puntualizaciones, señor Briz. De las comarcas, durante cuatro años del gobierno anterior, no hubo esta movida, no la hubo. Y le voy a decir una cosa y le voy a decir una cosa, señor Briz. Usted falsea, falsea los datos.

El informe de las comarcas que viene aquí, que trae el señor Gimeno, habla de cincuenta millones no de presupuesto, que el presupuesto era de sesenta y dos. De ejecución porque precisamente no pagaron los ocho millones y pico, los casi nueve millones, estos señores. ¿Lo entiende? Por eso que no pagaron eso, se quedaron en cincuenta millones de ejecución.

La señora presidenta (DE SANTOS LORIENTE): Explicación de voto, por favor, señor Suarez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, no. Acabo en seguida.

Respecto al tema de las extras, señor consejero. Explicación de voto, por eso hemos votado lo que hemos votado. Aun comprando su argumento, aun comprando su argumento, si el 50% de la extra son cuarenta millones, -el 50% son cuarenta millones- ¿vale? Hay veinte que como se pagaron el año pasado, se están consolidados veinte; y cinco, veinticinco, ¿hasta cuarenta? ¿Dónde están los otros quince, señor Gimeno?

Bueno, acabo. Señor consejero, el Partido Popular le ha hecho un planteamiento serio, política con mayúsculas en el sentido que yo le estoy diciendo. Traiga usted, traiga usted los temas como hay que traerlos, con información, partidas presupuestarias con los subconceptos, traiga usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los informes, traiga todo y el Partido Popular -le aseguro- va a jugar a política con mayúsculas a tratar de mejorar este presupuesto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SANTOS LORIENTE): Muchas gracias, señor Suarez.

Procedemos a despedir a... Señor consejero, muchas gracias por su presencia en la comisión, sus explicaciones. Gracias.

Afrontamos el punto número uno, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna modificación al acta? ¿Aprobamos por asentimiento?

Ruegos y preguntas, punto número tres. ¿Algún ruego, alguna pregunta? No, levantamos la sesión.

Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las catorce y cincuenta y cinco horas.]*